



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Considerado N° 1368

Exp. 2022-25-3-001202 c/ 2022-25-3-002556

Montevideo, - 3 MAYO 2022

ASUNTO: Resolución N°389/022, Acta N°5 del 2 de marzo de 2022 y su rectificativa, Resolución N°846/022, Acta N°12 del 27 de abril de 2022 del Consejo Directivo Central, por la cual se autoriza la creación de los grupos de Ciclo Básico Tutorado en la Modalidad 2009 B para el año 2022 implementado a través del dispositivo Uruguay Estudia de la Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos cuyo listado luce en folios 9 a 11 de obrados y su rectificativa que consta en folios 1 a 8 del Exp. 2022-25-3-002556 acordonado, documentos que forman parte del presente Considerado.


CONSIDERADO: En el día de la fecha; **LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, DISPUSO:** Tomar conocimiento de las citadas Resoluciones del Órgano Rector y adjuntar copia de ambas, así como de los documentos citados, al presente Acto Administrativo (folios 6 a 11 del Exp. 2022-25-3-001202 y folios 1 a 8 del Exp.2022-25-3-002556).

Publíquese en Web.

Comuníquese a las Direcciones de Gestión y Soporte y de Planeamiento y Evaluación Educativa; a la Inspección General Docente; a las Inspecciones Coordinadoras Regionales, al Espacio Educación y TIC y al Departamento Docente.

Oportunamente archívese.

Por la Dirección General de Educación Secundaria:


Dr. Bautista Duhagon
Secretario General
Dirección General de Educación Secundaria

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - Dirección General de Educación Secundaria DPTO. DE SECRETARÍA - SEC. RESOLUCIONES Y DECRETOS JCH/BD/gaf
CDC- A5 R389.022 y su Rect. A.12 R.846.022 Grupos CB Tutorados Modalidad 2009 B -Uruguay Estudia



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 27 de abril de 2022

ACTA N° 12
RES. N° 846/22
EXP. 2021-25-1-005952
Mm/pm/mr

VISTO: la Política Educativa Transversal de Educación y Trabajo establecida en el Plan de Desarrollo Educativo 2020 - 2024 de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP);

RESULTANDO: I) que en ese marco la Comisión Descentralizada de la ANEP del departamento de Florida eleva informe (fs.1 a 5) con el objetivo de dar a conocer el proceso de seguimiento e inclusión educativa llevado a cabo en el Territorio Socio Educativo de 25 de Agosto del departamento homónimo;

II) que en dicho informe se presentan datos relativos a la caracterización socio educativa de la población objetivo, incluida en el proyecto "Al encuentro en 25" aprobado por Resolución N°2206, Acta N°31 del 15 de setiembre de 2021 del Consejo Directivo Central, junto con la población beneficiaria del Programa "Jornales Solidarios";

III) que asimismo solicita se estudie la viabilidad de radicar el Ciclo Básico Plan 2009 (PUE - modalidad B) en el Liceo "Ramón Álvarez" del citado Territorio Socio Educativo para el año lectivo 2022, en virtud de los fundamentos expuestos por la Dirección del mencionado centro educativo (fs.6), en el entendido de la necesidad manifiesta de acceder a un plan para la acreditación de la educación media, según surge de la información sobre seguimiento de cohortes de adolescentes, jóvenes y población adulta;

CONSIDERANDO: I) que la Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos expresa que por Resolución N°389, Acta N°5 de fecha 2 de

marzo de 2022 el Consejo Directivo Central aprobó la creación y distribución territorial de los Ciclos Básicos (CB) PUE;

II) que luego de ser aprobada la distribución territorial, la mencionada Dirección corroboró que cada lugar ratificara la disposición edilicia y de personal para la instalación del referido Ciclo Básico, instancia en la que el Liceo de Tomás Gomensoro del departamento de Artigas informó que no podrá ejecutarlo por insuficientes inscripciones;

III) que en dicho marco sugiere cambiar el destino del grupo CB - PUE de Tomás Gomensoro al Liceo "Ramón Álvarez" de la localidad de 25 de Agosto, departamento de Florida, así como encomendar a la Coordinación Académica del dispositivo Uruguay Estudia la coordinación para la implementación y ejecución de la propuesta;

IV) que la Dirección Sectorial de Integración Educativa, con lo informado por la Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos, eleva al Consejo Directivo Central la solicitud de creación de un grupo de Ciclo Básico Tutorado implementado por Uruguay Estudia, en el Liceo "Ramón Álvarez";

V) que la Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas eleva lo peticionado con opinión favorable;

VI) que en mérito de lo informado por las oficinas intervinientes, se entiende pertinente tomar conocimiento del informe elevado por la Comisión Descentralizada de la ANEP del departamento de Florida respecto del proceso de seguimiento e inclusión educativa llevado a cabo en el Territorio Socio Educativo de 25 de Agosto, así como acceder a lo sugerido por la Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos;

ATENCIÓN: a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N°18.437 del 12 de diciembre de 2008 en redacción dada por el artículo 153 de la Ley N°19.889 de fecha 9 de julio de 2020;



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL


**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, resuelve:**

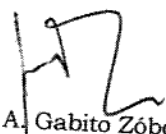
1) Tomar conocimiento del informe elevado por la Comisión Descentralizada de la ANEP del departamento de Florida respecto del proceso de seguimiento e inclusión educativa llevado a cabo en la localidad de 25 de Agosto del departamento homónimo, que luce adjunto de fs.1 a 5 de obrados.

2) Rectificar la Resolución N°389, Acta N°5 de fecha 2 de marzo de 2022 del Consejo Directivo Central, excluyendo del listado de grupos al centro educativo de Tomás Gomensoro del departamento de Artigas por falta de suficientes inscriptos e incluyendo al Liceo "Ramón Álvarez" de la localidad 25 de Agosto del departamento de Florida.

3) Encomendar a la Coordinación Académica del dispositivo Uruguay Estudia la coordinación para la implementación y ejecución de la propuesta autorizada en el numeral 2) de la presente.

Comuníquese a la Dirección General de Educación Secundaria, Comisión Descentralizada de la ANEP del departamento de Florida, Direcciones Ejecutivas de Políticas Educativas y de Gestión Institucional, Direcciones Sectoriales de Integración Educativa y Económico Financiera, Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos, dispositivo Uruguay Estudia y a la Gerencia de Gestión Financiera. Cumplido, pase al Área de Contabilidad Financiera a sus efectos. Oportunamente, archívese sin perjuicio.


Dra. Virginia Caerres Batalla
Secretaria General
ANEP - CODICEN


Dr. Juan A. Gabito Zóboli
Presidente a.i.
ANEP - CODICEN

Florida, 13 de diciembre de 2021

Prof. Robert Silva García

Presidente del CODICEN

Presente

La Comisión Descentralizada de la ANEP en Florida reunida el día de la fecha, remite el siguiente informe al Consejo Directivo Central de la ANEP, con el objetivo de dar a conocer el proceso de seguimiento e inclusión educativa que se está llevando a cabo en el Territorio Socio-Educativo (TSE) 25 de Agosto. Asimismo, solicita se estudie la viabilidad de radicar el Ciclo Básico Plan 2009 (PUE- modalidad B), en el Liceo Ramón Álvarez del mencionado TSE.

Antecedentes:

- El año 2020 a partir del trabajo con los equipos RTE de los liceos situados en el entorno del eje Ruta 77, (Liceo Ramón Álvarez y Liceo Cardal); la UCDIE Florida detecta una alta incidencia de situaciones de desvinculación educativa protagonizadas por adolescentes madres. La intervención sobre las situaciones en forma singularizada tanto desde el equipo UCDIE como desde el programa UCC e INAU, no logran mayor impacto en la continuidad educativa de las adolescentes y jóvenes.
- En diciembre del 2020, la UCDIE Florida renueva el acuerdo con el Club Social de 25 de Agosto, para reedición del Espacio Comunitario DEJA en el 2021.
- En abril del 2021, UCDIE FLORIDA convoca a la conformación de una Red de instituciones que trabajan en torno a: adolescencias, educación, salud, género y primera infancia. En ese marco, la Comisión Descentralizada presenta ante CODICEN un proyecto TSE denominado "*Al encuentro en 25*". Dentro de los objetivos se destaca la "*revinculación educativa de un grupo de adolescentes y jóvenes madres a través de la participación en el Espacio Comunitario DEJA*". El proyecto fue aprobado según R2206/21 de fecha 15/09/2021. El mismo se encuentra en proceso de cierre.
- En el marco de la mencionada Red Interinstitucional y del proyecto "*Al encuentro en 25*", se logra un acuerdo con el Programa CAIF por el cual se origina por primera vez en el departamento un servicio de cuidado a la primera infancia para dar respuesta a la necesidad específica de las adolescentes y jóvenes que concurren a los talleres del proyecto "*Al encuentro en 25*".

- De acuerdo a tales antecedentes desde el equipo docente del EC-DEJA junto a UCDIE, se interviene mediante el formato de talleres participativos para la orientación en la construcción de proyectos personales tendientes a la finalización del ciclo en educación media.
- En forma paralela, equipo UCDIE y el equipo técnico que acompaña a la población beneficiaria del Programa Jornales Solidarios (Desarrollo Sustentable -IDF), se identifica un grupo de adultos que no han finalizado la educación media básica. Se acuerda que el equipo técnico realizará la orientación y el acompañamiento pertinente tendiente a la inclusión educativa del grupo de referencia, en el caso de que se genere en el territorio una propuesta educativa destinada a población adulta con educación primaria aprobada.

A continuación, se presenta información relativa a la caracterización socio-educativa de la población objetivo incluida en el proyecto "Al encuentro en 25" (UCDIE- ANEP) junto a la población beneficiaria del Programa "Jornales Solidarios"(Desarrollo Sustentable - IDF).

Nombre y apellido	C.I	Fecha de nacimiento	Edad	Ultimo nivel educativo aprobado	Último centro educativo al que asistió	Año en que cursó por última vez en ANEP	Cant. de hijos/as	Referencia institucional
1-Carolina Díaz	53763643	25/11/2002	19	Primaria Completa	25 de agosto Liceo	2017	1	UCDIE
2-Cecilia Rodríguez	55892432	01/10/2004	17	Primaria Completa	Liceo Cardal	2021	1	UCDIE
3-Marianella Carballo	57690567	18/07/2004	17	Primaria Completa	25 de agosto Liceo	2021	1	UCDIE
4-Gabriela	57458080	21/03/20	21	1ro CBT	UTU Sta Lucía	2018	1	UCDIE

Aguilar		01						
5-Natalia Díaz	54635077	26/08/2002	19	Primaria Completa	UTU Sta Lucía	2018	1	UCDIE
6- Miriam Olivera Ghan	49499319	08/02/2000	22	Primaria Completa	Montevideo Liceo 60	2013	2	UCDIE
7-Florencia Olivera Ghan	49499331	08/02/2000	22	Primaria Completa	Montevideo Liceo 60	2013	2	CAIF
8-Florencia Viera	55522639	27/01/2003	19	Primaria Completa	Progreso Liceo 2	2019	1	UCDIE
9-Luján Rodríguez	56885197	02/05/2002	19	Primaria Completa	Liceo 25 de Agosto		2	UCDIE
12-Rosita Fernández	53747035	28/10/1992	29	1ro	Esc. Técnica Santa Lucía		3	EC-DEJA
13-Lucía Rodríguez	53155884	2001-12-02		1ro	Liceo 25 de Agosto	2019	no	UCDIE
18- Enrique Fernández	50867444	Sin datos	32	Agregar el dato de la planilla que pasa jornales solidarios	Sin registro en STE		Sin datos	IDF
19- Ewar Osvaldo Quintana	32532326		50		Sin registro		Sin datos	IDF
20- Paula Lorena Rodríguez	42986555		31		Sin registro		Sin datos	IDF


21- José Germán Gonzalez	48304397		34		Sin registro		Sin datos	IDF
22- Meralín Camila Álvarez	55464988		27		Sin registro		Sin datos	IDF
23- Armando Javier Esteve	53217296	15/02/2002	19	FPB Mecánica 1	UTU Canelones	2017	Sin datos	IDF
24- Bernardo Alvez	49992731	03/06/1994	26	3ero	Liceo 4 Las Piedras	2009	Sin datos	IDF
25- Facundo Jesús Müller	54290077	11/04/1994	27	2ndo	Liceo 25 de agosto	2012	Sin datos	IDF
26- Liliana Mangieri	56170015	31/05/1993	28	2ndo	Liceo 2 Sta Lucía	2011	Sin datos	IDF
27- Julio Cesar Machado Ramos	47810901	07/01/1989	32		Sin registro		Sin datos	IDF
28- Gino Paolo Munaretto	44132544	14/06/1986	34	2ndo	UTU Sta Lucía	2002	Sin datos	IDF
29- Bettina Giselle Alvarez	48502183	10/01/1986	35	Cocina Familiar	Capacitación de saberes Durazno	2016	Sin datos	IDF
30- Karen Machado	53813800		38		Sin registro Primaria incompleta		Sin datos	IDF
32- María Gabriela Capelli	34999786		48		Sin registro		Sin datos	IDF
33- Verónica Vanessa Otero	41694917	06/02/1987	34	1ero	IMO Florida	2004	Sin datos	IDF
34- Rocio Daiana Matiaude	54559798	17/10/1991	40	1ero	Liceo Cardal	2006	Sin datos	IDF
35- Noelia Sanchez	38710350		38		Sin registro		Sin datos	IDF
36- María Alejandra Alonso	37193466		46		Sin registro		Sin datos	IDF
37- Laura	50412695	02/08/19	25	2ndo	Liceo Cardal	2012	Sin	IDF

Lucía Bonomi		95					datos	
38- Nieves Silva	48956148	23/01/19 88	33	3ero	Liceo Cardal	2004	Sin datos	IDF
39- Fabricio Romero	5521733 9		22		Sin registro		Sin datos	IDF
40- Brian Ruiz	51822192		22		Sin registro		Sin datos	IDF


Quedamos a disposición para ampliar información que se considere oportuna.

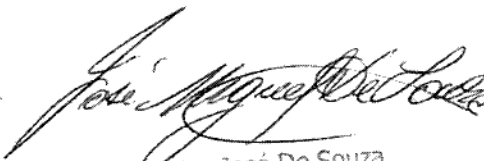
saludamos atentamente,

COMISIÓN DESCENTRALIZADA DE FLORIDA


MAG. MARIANA LORIER
Directora C. e R. P del Centro


Prof. Faramando Prados
INSPECTOR REGIONAL


Marcelo Yuste
UDIE FLORIDA


Magister José De Souza
C.A.S. 850-0
MAESTRO INSPECTOR DEPARTAMENTAL
FLORIDA

Escaneado con CamScanner



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 2 de marzo de 2022

ACTA N° 5

RES. N° 389/022

EXP. 2021-25-1-005831

mm

VISTO: la política educativa transversal de Educación y Trabajo del Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024 de la Administración Nacional de Educación Pública;

RESULTANDO: I) que en ese marco la Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos eleva nota por la que solicita la creación de 98 grupos de Ciclo Básico Tutorado en la modalidad 2009 B del dispositivo Uruguay Estudia, para el año 2022;

II) que asimismo remite el listado de grupos solicitados, en virtud de la información enviada desde los distintos centros de todo el país, en función de la cantidad de inscriptos y de los resultados obtenidos, correspondiendo a la misma cantidad de grupos asignados en los años 2020 y 2021, de acuerdo con el presupuesto para el dispositivo Uruguay Estudia;

III) que la Dirección Sectorial de Integración Educativa toma conocimiento de lo peticionado y eleva las actuaciones a consideración del Consejo Directivo Central;

CONSIDERANDO: I) que la Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas, con opinión favorable, remite las actuaciones al Departamento de Contabilidad Presupuestal para informe de disponibilidad;

II) que el Departamento de Proyectos Sueldos informa el costeo de las tutorías del dispositivo Uruguay Estudia;

III) que el Departamento de Coordinación - Seguimiento y Ejecución de Proyectos Transversales, Convenios Interinstitucionales y Cooperación señala que existe disponibilidad con cargo al Proyecto 217 "Trayectorias Educativas Continuas, Completas y Protegidas", Subproyecto 217.0031 "Uruguay Estudia", Grupo 0 "Servicios Personales", Financiación 11 "Rentas Generales", por un monto de \$51.189.713 (pesos uruguayos cincuenta y un millones ciento ochenta y nueve mil setecientos trece), incluyendo aportes patronales y aguinaldo;

IV) que esta propuesta se enmarca en la culminación de ciclos educativos de jóvenes y adultos, que en el Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024 estableció entre sus estrategias Implementación de propuestas educativas para la culminación de ciclos a través del Programa Uruguay Estudia (PUE);

V) que con el fin de continuar implementando estrategias para dar cumplimiento a la referida política transversal, apostando a la educación de jóvenes y adultos para que todo ciudadano logre culminar los ciclos educativos, se le reconozcan los saberes logrados y desarrolle la capacidad de aprender a lo largo de toda la vida, se entiende pertinente acceder a lo solicitado;

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N°18.437 del 12 de diciembre de 2008 en redacción dada por el artículo 153 de la Ley N°19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, resuelve:

1) Autorizar la creación de los grupos de Ciclo Básico Tutorado en la modalidad 2009 B para el año 2022, implementado a través del dispositivo Uruguay Estudia de la Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos, informados en el listado que luce de fs. 1 a 3 de obrados y que integra la presente resolución.



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

2) Establecer que los referidos grupos se financiarán con cargo al Proyecto 217 "Trayectorias Educativas Continuas, Completas y Protegidas", Subproyecto 217.0031 "Uruguay Estudia", Grupo 0 "Servicios Personales", Financiación 11 "Rentas Generales".

3) Autorizar al Área de Contabilidad Financiera a efectuar la liquidación y pago de haberes que correspondan de acuerdo a las nóminas que oportunamente remitirá la Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos a dicha área debidamente conformadas, con cargo a la financiación antes citada.

Comuníquese a las Direcciones Generales de Educación Secundaria y Técnico Profesional, Direcciones Ejecutivas de Políticas Educativas y de Gestión Institucional, Direcciones Sectoriales de Integración Educativa y Económico Financiera, Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos, dispositivo Uruguay Estudia y a la Gerencia de Gestión Financiera. Cumplido, pase al Área de Contabilidad Financiera a sus efectos. Oportunamente, archívese sin perjuicio.

Prof. Robert Silva García
Presidente
ANEP - CODICEN

Dra. Virginia Cáceres Batalla
Secretaria General
ANEP - CODICEN


ANEP
**CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL**
**DIRECCIÓN
DE EDUCACIÓN
DE JÓVENES Y ADULTOS**
NOTA N° 128/21

Montevideo, 22 de diciembre de 2020

 Sra. Directora Sectorial de Integración Educativa
 Insp. Ana Verocai

La Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos solicita la creación de **98 grupos de Ciclo Básico Tutorado modalidad 2009 B del Programa Uruguay Estudia para el año 2022** de acuerdo con lo enviado desde los distintos centros de todo el país en función de la cantidad de inscriptos y de los resultados obtenidos. Esta misma cantidad de grupos fue asignada en 2020 y 2021 de acuerdo con el presupuesto para este Programa.

Cabe destacar que esta lista será enviada a Planeamiento de Educación Secundaria para su validación luego de que cada institución enviara un protocolo con la solicitud que incluía nombre, cédula y firma de los postulantes.

A continuación se enuncia el detalle de los grupos solicitados.

SOLICITUD DE GRUPOS DE CICLO BÁSICO PUE 2022

DEPARTAMENTO	CENTRO	PROPUESTA 2022
ARTIGAS	BELLA UNIÓN N° 1	2
	TOMÁS GOMENSORO	1
CANELONES	SAN JACINTO	1
	SAN LUIS	1
	SAN RAMÓN	1
	SANTA ROSA	1
	TOLEDO N° 2	2
	SANTA LUCÍA	2
	BARROS BLANCOS	2
CERRO LARGO	RÍO BRANCO	1
	FRAILE MUERTO	1
	MELO 2	2

Programa Uruguay Estudia

 Av. 18 de Julio 2039. Montevideo, Uruguay CP 11200 | +598 2403 1584
 coordinacion.pue@anep.edu.uy | administracionpue@anep.edu.uy | www.anep.edu.uy

_128 grupos PUE 2022.pdf

Folio n° 1

_Res389 A 5 EXP2021-25-1-005831 con FS 1-3.pdf

Folio n° 9



ANEP

**CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL**
**DIRECCIÓN
DE EDUCACIÓN
DE JÓVENES Y ADULTOS**

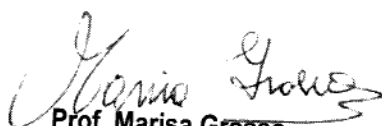
DEPARTAMENTO	CENTRO	PROPUESTA 2022	
	MELO 1	2	
	TUPAMBAÉ	1	
COLONIA	NUEVA PALMIRA	2	
	COLONIA N° 1	2	
	TARARIRAS	1	
DURAZNO	DURAZNO N° 1	2	
	SARANDÍ DEL YI	1	
FLORES	FLORES N° 2	2	
FLORIDA	CAPILLA DEL SAUCE	1	
	FLORIDA N° 1	2	
	SARANDÍ GRANDE	1	
LAVALLEJA	JOSÉ BATLLE Y ORDÓÑEZ	1	
	JOSÉ PEDRO VARELA	1	
MALDONADO	MALDONADO N°4	4	
MONTEVIDEO	LICEO N° 11	2	
	CEDEL CASAVALLE	2	
	CENTRO 1 DEJA	2	
	CENTRO 2 DEJA	2	
	CENTRO 3 DEJA	4	
	CENTRO 4 DEJA	2	
	CENTRO 5 DEJA	4	
	CENTRO 6 DEJA	2	
	CENTRO 7 DEJA	2	
	CENTRO 8 DEJA	2	
	DINALI	2	
	PAYSANDU	GUICHÓN	1
		QUEBRACHO	1

Programa Uruguay Estudia

 Av. 18 de Julio 2039. Montevideo, Uruguay CP 11200 | +598 2403 1584
 coordinacion.pue@anep.edu.uy | administracionpue@anep.edu.uy | www.anep.edu.uy


ANEP
**CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL**
**DIRECCIÓN
DE EDUCACIÓN
DE JÓVENES Y ADULTOS**

DEPARTAMENTO	CENTRO	PROPUESTA 2022
	PIEDRASA COLORADAS	1
	PAYSANDÚ N° 6	2
RIO NEGRO	NUEVO BERLÍN	1
	YOUNG N° 2	1
RIVERA	RIVERA N°4	2
	RIVERA N°2	2
ROCHA	CHUY N° 1	1
	LA PALOMA	1
	LA CORONILLA	1
	CEBOLLATÍ	1
SAN JOSE	LIBERTAD	2
SALTO	SALTO N° 6	4
SORIANO	RODÓ	1
TACUAREMBÓ	PASO DE LOS TOROS N°2	2
	VILLA ANSINA	1
	SAN GREGORIO DE POLANCO	2
	TACUAREMBÓ N° 1	2
	TACUAREMBÓ N°4	2
	TOSCAS DE CARAGUATÁ	1
TREINTA Y TRES	SANTA CLARA DE OLIMAR	1
TOTAL		98


Prof. Marisa Grosso
 Directora

Programa Uruguay Estudia

Av. 18 de Julio 2039, Montevideo, Uruguay CP 11200 | +598 2403 1584
 coordinacion.pue@anep.edu.uy | administracionpue@anep.edu.uy | www.anep.edu.uy

_128 grupos PUE 2022.pdf

Folio n° 3

_Res389 A 5 EXP2021-25-1-005831 con FS 1-3.pdf

Folio n° 11